



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:3714/2016

### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.603 DE 2016 QUE AUTORIZA EL INGRESO Y USO EXPERIMENTAL DE UNA MUESTRA DEL PLAGUICIDA NISSORUN 10% WP.

Santiago, 13/ 07/ 2016

#### VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.670 de 1999 que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; 92 de 2002 que Establece Normas para el Ingreso de muestras de plaguicidas para Experimentación; y 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica, y la solicitud de **SUMMIT AGRO CHILE SPA** de fecha 12-07-2016.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio para evaluar y autorizar un plaguicida, requiere que el uso haya sido comprobado en el país a través de estaciones experimentales autorizadas por el SAG y bajo protocolos establecidos por éste.
2. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

#### RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución de este origen N° 3.603 de fecha 07-07-2016, correspondiente a la muestra N° 2.801, en el sentido que:

**Se sustituye el punto N° 1** "Autorízase a **SUMMIT AGRO CHILE SPA**, domiciliada en Santiago, Orinoco 90, piso 20, oficina 2002, comuna de Las Condes, a internar en un plazo no superior a 180 días desde la emisión de la presente resolución, por aeropuerto Arturo Merino Benítez, en calidad de muestra para ensayos, 4 Kilos del plaguicida **NISSORUN 10% WP (= Hexythiazox 100 g/Kg) (= Hexythiazox 10% WP) (= Nissorun)** por una sola vez, Aptitud Acaricida, Tipo de Formulación Polvo Mojable (WP), que contiene 100 g/Kg del Ingrediente Activo Hexythiazox, fabricado y formulado por Nippon Soda Co., Ltd. Shin-Ohtemachi Building 2-1, 2-Chome Ohtemachi Chiyoda-Ku, Tokio, Japón", **por el siguiente**, "Autorízase a **SUMMIT AGRO CHILE SPA**, domiciliada en Santiago, Orinoco 90, piso 20, oficina 2002, comuna de Las Condes, a internar en un plazo no superior a 180 días desde la emisión de la presente resolución, por aeropuerto Arturo Merino Benítez, en calidad de muestra para ensayos, 4 Kilos del plaguicida **NISSORUN 10% WP (= Hexythiazox 100 g/Kg) (= Hexythiazox 10% WP) (= Nissorun) (= Hexythiazox 10.1%) (= Hexythiazox 10.1% p/p)** por una sola vez, Aptitud Acaricida, Tipo de Formulación Polvo Mojable (WP), que contiene 100 g/Kg (10.1% p/p) del Ingrediente Activo Hexythiazox, fabricado y formulado por Nippon Soda Co., Ltd. Shin-Ohtemachi Building 2-1, 2-Chome Ohtemachi Chiyoda-Ku, Tokio, Japón."

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA**  
**JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y**  
**FORESTAL**

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital			

AAP/RT/VSC

Distribución:

- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad - Or.OC
- Jeannette Perez Navarrete - Jefa Sección Oficina de Partes y Archivos - Or.OC
- Edson Santiago Reyes Garay - Profesional Importaciones Agrícola Comex RM Unidad de Importaciones Agrícolas Comex RM - Or.RM
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- ROBERTO GONZÁLEZ B. - Encargado de Registros SUMMIT AGRO CHILE SPA



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/4543AB34ABB8221F82792F67E6A1640752420304>